



Deporte



Informe de seguimiento Plan Estratégico Sectorial

Primer semestre de 2026



Contenido

INTRODUCCIÓN	3
FORMULACIÓN	4
SEGUIMIENTO	4
FRECUENCIA REPORTE	4
METODOLOGÍA Y CONTENIDO	5
LINEA ESTRATEGICA No. 1: Democratización del acceso de la población al deporte, la recreación y la actividad física con enfoque diferencial e inclusivo.	5
LINEA ESTRATEGICA No. 2: Jornada Deportiva Escolar Complementaria	11
LINEA ESTRATEGICA No. 3: Atletas y paratletas como embajadores de paz en el mundo.	12
LINEA ESTRATEGICA No. 4: Más mujeres en el deporte.	14
LINEA ESTRATEGICA No. 5: El deporte, la recreación y la actividad física como dinamizadores de la economía popular.	18
LINEA ESTRATEGICA No. 6: Fortalecer la gestión y dirección del sector Deporte, Recreación y la Actividad Física	20
NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL – PES	25
QUÉ OBJETIVOS PRESENTAN MAYORES AVANCES.....	25

INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico Sectorial - PES es un instrumento de programación cuatrianual de las metas de la Entidad, que traza las principales líneas de política pública derivadas del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, potencia mundial de la vida -2023-2026”, las cuales permiten materializar el derecho de la población colombiana al disfrute de todas las oportunidades que el Estado y la sociedad le brinden para realizar las prácticas deportivas, recreativas y de actividad física que satisfagan sus intereses y necesidades y el logro de los mayores beneficios para su salud y bienestar individual y colectivo.

El Plan Estratégico Sectorial está constituido por seis (6) líneas estratégicas, de las cuales se priorizan las acciones más importantes para el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos para el cuatrienio en el sector deporte, articulando sus procesos con los lineamientos y programas misionales realizados por el Ministerio del Deporte.

La formulación del Plan Estratégico Sectorial 2023-2026 inició desde el año 2023 con la expedición de lineamientos a las dependencias involucradas en ejecución de las acciones y finalizó con su aprobación en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizado en la vigencia 2024. En 2025, se realizó una actualización del plan, en articulación con las dependencias.

Así mismo, dando cumplimiento a las funciones del GIT de Seguimiento asignadas a la Oficina Asesora de Planeación - OAP, así como a la Resolución 2359 de 2019 “Por la cual se establecen los Grupos Internos de Trabajo del Ministerio del Deporte y se asignan sus funciones”, en este informe se relacionan los avances en la gestión realizados al Plan Estratégico Sectorial para las vigencias 2023, 2024, 2025 y 2026, a través de los indicadores planeados por cada dependencia.

El seguimiento al Plan Estratégico se realiza partiendo del reporte de las dependencias a través de la herramienta tecnológica denominada SISEG – Sistema de Información de la Secretaría General -, mediante el cual se realiza tanto el reporte de los responsables de cada una de las dependencias del Ministerio, como su revisión y aprobación por parte de la OAP. Para este seguimiento, se tomó la información reportada al corte del 30 de junio 2026.

FORMULACIÓN

En su versión inicial se formuló el Plan Estratégico Sectorial – PES en el año 2023 y se aprobó en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizado en la vigencia 2024.

En 2025, se actualizó el documento con sus acciones, indicadores y metas y se presentó de igual forma al Comité Institucional de Gestión y Desempeño para su aprobación, en el cual, con corte a 31 de diciembre 2025 quedó con un total de 18 acciones y 16 indicadores asociados a las acciones. A continuación, se relacionan el número de indicadores y las dependencias responsables:

DEPENDENCIAS / ÁREAS RESPONSABLES	Nº INDICADORES
Secretaría General	1
Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo	2
Dirección de Fomento y Desarrollo	5
Despacho del Viceministerio	3
Dirección de Inspección, Vigilancia y Control	1
Dirección de Recursos y Herramientas del SND	1
Oficina Asesora de Planeación	3
TOTAL GENERAL	16

Fuente: GIT Seguimiento

El Plan Estratégico se encuentra publicado en la página web de la entidad: <https://www.mindeporte.gov.co/planeacion-gestion-y-control/modelo-integrado-de-planeacion-y-gestion/planeacion/mediano-plazo/plan-estrategico/2023-2026>

SEGUIMIENTO

Para este informe, la Oficina Asesora de Planeación a través del GIT de Seguimiento, consolidó los indicadores de cada uno de los planes desagregados por Dirección Técnica y Oficinas Asesoras. En este documento se presenta los principales avances reportados.

FRECUENCIA REPORTE

El reporte y la medición de estos indicadores, se realiza a través de la herramienta SISEG.

Cada seis (6) meses cada área reporta el avance cualitativo y el avance cuantitativo de los indicadores a su cargo.

El seguimiento se realiza por parte del GIT de Seguimiento, de manera semestral con

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

medición y emisión de informe de igual forma con periodicidad semestral.

El objetivo del seguimiento es identificar el avance de las metas establecidas para cada una de las vigencias.

NOTA: El presente informe y análisis se centra en el **primer semestre 2026**.

METODOLOGÍA Y CONTENIDO

Para el presente informe se tendrán en cuenta la siguiente información contenida en el PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL - PES cuya información se reporta a través del aplicativo SISEG por las diferentes dependencias del Ministerio del Deporte.

LINEA ESTRATEGICA No. 1: Democratización del acceso de la población al deporte, la recreación y la actividad física con enfoque diferencial e inclusivo.

Objetivo: Garantizar el acceso de las personas a la práctica del deporte, la actividad física y la recreación como derecho social y para todo el curso de vida, mediante políticas, planes, programas y proyectos que tengan un enfoque inclusivo y permitan la continuidad y sostenibilidad de las acciones a través de las cuales se desarrolla la política en los territorios. Para alcanzar este objetivo es preciso desarrollar alianzas estratégicas con comunidades, instituciones educativas, organizaciones deportivas gubernamentales y no gubernamentales, con el fin de eliminar barreras socioeconómicas, geográficas y culturales para garantizar que todas las personas, independientemente de su edad, género, capacidad física o nivel socioeconómico, tengan igualdad de oportunidades para participar en programas y acciones deportivas y recreativas.

Acciones: El anterior objetivo contiene cuatro (4) acciones:

Acción No. 1 Implementar el Juego y la recreación como estrategia lúdica para la primera infancia.

La presente acción tiene el indicador "Número de niños y niñas de 0 a 5 años, madres gestantes, agentes educativas y todo aquel que sea constructor directo de la primera infancia beneficiados(as), en el marco de la política de recreación del país" **el cual se medirá con la siguiente fórmula** "Sumatoria del número de niños y niñas de 0 a 5 años, madres gestantes, agentes educativas y todo aquel que sea constructor directo de la primera infancia beneficiados(as), en el marco de la política de recreación del país"

Para las fórmulas se tendrá en cuenta línea base / Meta cuatrienio / Meta de la vigencia / Resultado del periodo / Avance acumulado / Porcentaje de cumplimiento / Responsable y fuente de información:

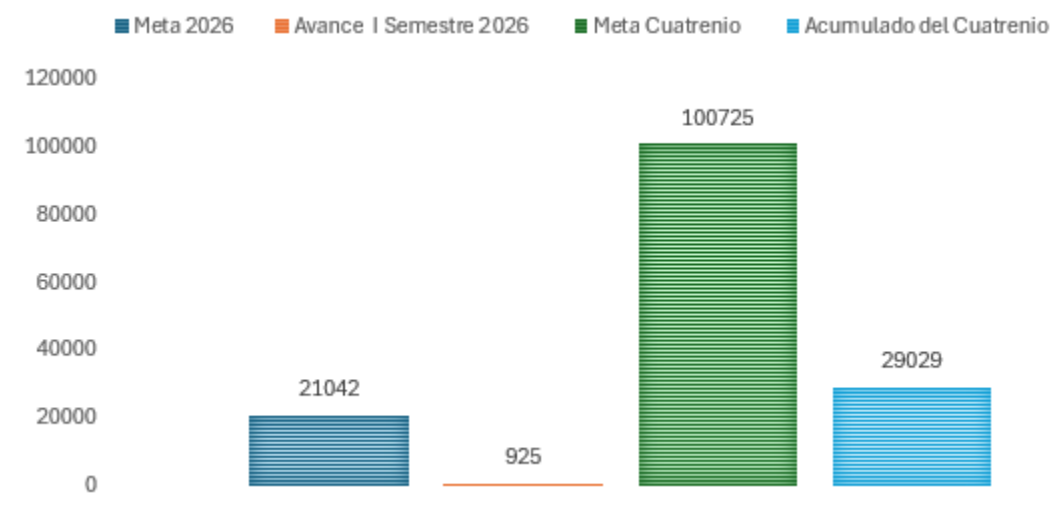
De acuerdo con lo reportado por la **Dirección de Fomento y Desarrollo** para el segundo semestre 2026 en el marco del Programa MANDALAVIDA, se llevaron a cabo cinco (5) encuentros regionales de cualificación dirigidos a agentes educativos, con el propósito de fortalecer sus capacidades para la implementación de estrategias recreativas orientadas a la atención integral de la primera infancia. Estas jornadas se desarrollaron en los municipios de San Diego (Cesar), Istmina (Chocó), Arauca (Arauca), Ibagué (Tolima) y Apartadó (Antioquia), logrando una participación consolidada de 925 agentes educativos.

Análisis:

La meta establecida para el cuatrienio es de 100.725 participantes, mientras que el avance alcanzado durante el primer semestre de 2026 fue de 925 participantes. Esto representa un cumplimiento del 4.40% de la meta cuatrienal.

Por su parte, el acumulado del cuatrienio asciende a 29.029 participantes, lo que equivale al 28,82 % de cumplimiento respecto a la meta total del cuatrienio. En consecuencia, aún restan 71.696 participantes para alcanzar la meta proyectada al cierre del periodo.

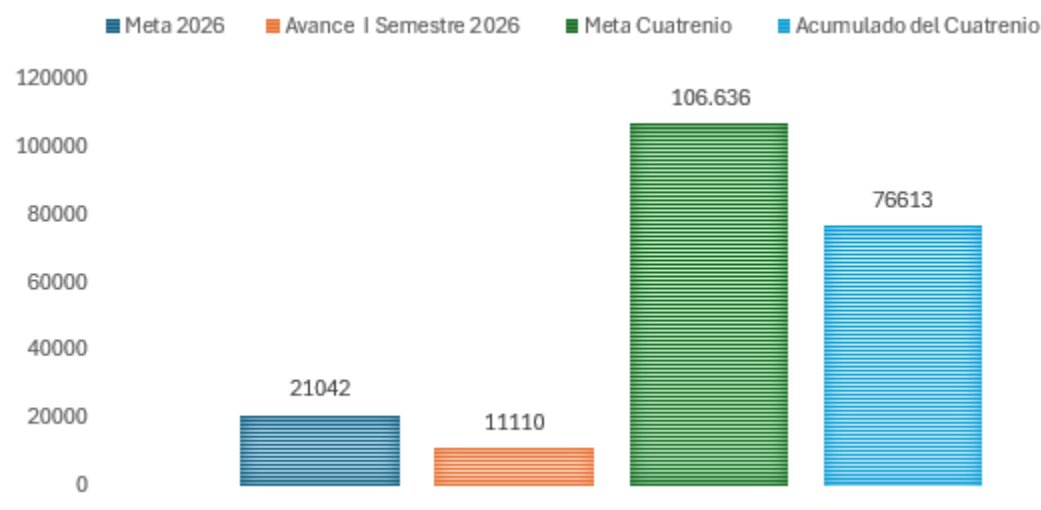
Meta 2026	Avance I Semestre 2026	Meta Cuatrienio	Acumulado del Cuatrienio
21.042	925	100.725	29.029



Acción No. 2 Impulsar la participación de los y las jóvenes como artífices de paz.

La presente acción tiene como indicador “Número de jóvenes beneficiados en los campamentos juveniles, nuevas tendencias deportivas y a todos aquellos programas que formule como política el Ministerio del Deporte, en los que la juventud pueda expresarse, participar y disfrutar, contribuyendo a construir una sociedad en paz” **el cual se medirá con la siguiente formula** “Sumatoria del número de jóvenes beneficiados en los campamentos juveniles, nuevas tendencias deportivas y a todos aquellos programas que formule como política el Ministerio del Deporte, en los que la juventud pueda expresarse, participar y disfrutar, contribuyendo a construir una sociedad en paz”.

Meta 2026	Avance I Semestre 2026	Meta Cuatrenio	Acumulado del Cuatrenio
21.042	11.110	106.636	76.613



De acuerdo con lo reportado por la **Dirección de Fomento y Desarrollo** para el primer semestre 2026, el Programa Campamentos Juveniles avanzó en la definición de los lineamientos técnicos para la realización del Campamento Nacional, fortaleció la caracterización territorial y consolidó el registro de 11.110 campistas a nivel nacional. Estos resultados permitieron fortalecer los procesos de planeación, seguimiento y articulación con las entidades territoriales para el desarrollo de la estrategia.

Asimismo, se realizaron tres (3) jornadas de capacitación en la línea **JovenHEVS**, dirigidas a líderes comunitarios, estudiantes, profesionales y equipos territoriales, destacándose la capacitación desarrollada en el departamento del **Cauca**, orientada al fortalecimiento de capacidades para la promoción de hábitos y estilos de vida saludables.

Análisis:

Durante el primer semestre de 2026, el programa registró un avance de 11.110 participantes, lo que representa un cumplimiento del 52,8 % de la meta anual establecida para 2026 (21.042 participantes). Este resultado evidencia un nivel de ejecución favorable para el periodo, al superar la mitad de la meta prevista para la vigencia.

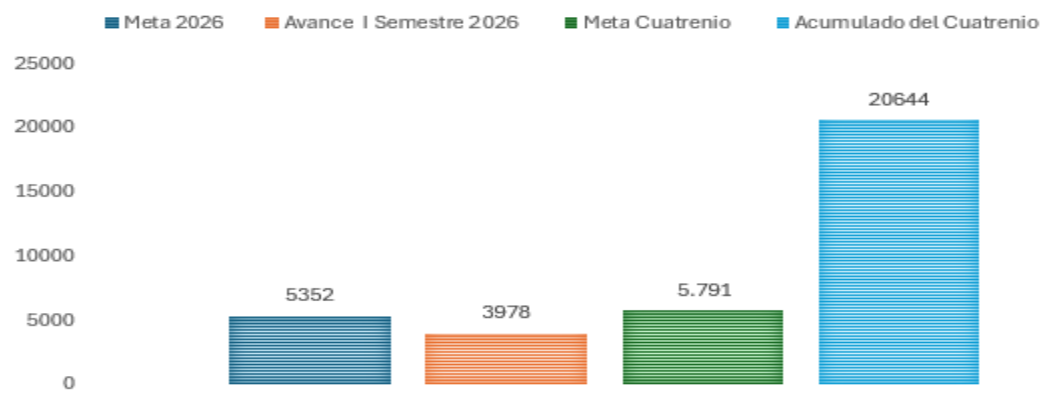
En relación con la meta cuatrienal de 106.636 participantes, el programa alcanza un acumulado de 76.613 participantes, equivalente al 71,8 % de cumplimiento. Los resultados obtenidos reflejan un avance significativo en el cumplimiento de los objetivos del cuatrienio, manteniendo una tendencia positiva en la ejecución de las actividades programadas.

A la fecha, restan 30.023 participantes para alcanzar la meta cuatrienal, lo que requiere mantener el ritmo de implementación y fortalecimiento de las acciones previstas para el segundo semestre de 2026.

Acción No. 3 Promover las garantías para un mundo sin barreras.

La presente acción tiene como indicador “Número de personas con discapacidad beneficiadas por medio de oferta deportiva, de actividad física y uso de tiempo libre” **el cual se medirá con la siguiente formula** “Sumatoria del número de personas con discapacidad beneficiadas por medio de oferta deportiva, de actividad física y uso de tiempo libre”.

Meta 2026	Avance I Semestre 2026	Meta Cuatrienio	Acumulado del Cuatrienio
5.352	3.978	23.164	20.644



De acuerdo con lo reportado para el primer semestre 2026 la Dirección de Fomento y Desarrollo benefició a 3.978 personas con discapacidad a través de los programas de Juegos Intercolegiados Nacionales (1.745 beneficiarios), Recreación (1.610 beneficiarios) y Actividad Física (623 beneficiarios).

En el componente de Recreación, se realizó la caracterización de participantes de los programas Campamentos Juveniles y Nuevo Comienzo con 1.565 beneficiados y MANDALAVIDA con 45 personas en condición de discapacidad, permitiendo identificar diferentes tipos de invalidez y fortalecer las acciones de inclusión. De manera complementaria, el GIT de Actividad Física desarrolló jornadas de promoción de hábitos y estilos de vida saludables y procesos de capacitación en **53 municipios de 19 departamentos**.

Asimismo, los **Juegos Intercolegiados Nacionales** continuaron garantizando espacios de participación para deportistas y paratletas mediante la oferta de disciplinas de paradeporte, contribuyendo al acceso equitativo y la inclusión de las personas con discapacidad en actividades recreativas, físicas y deportivas.

Análisis: Durante el primer semestre de 2026, la Dirección de Fomento y Desarrollo benefició a 3.978 personas con discapacidad mediante los programas de Juegos Intercolegiados Nacionales, Recreación y Actividad Física, lo que representa un avance del 74,3 % frente a la meta anual de 5.352 beneficiarios. Este resultado evidencia avances en la implementación de la oferta institucional dirigida a esta población y en la promoción de espacios de participación deportiva, recreativa y de actividad física con enfoque inclusivo.

La distribución de los beneficiarios corresponde a 1.745 personas atendidas a través de los Juegos Intercolegiados Nacionales, 1.610 mediante los programas de Recreación y 623 a través de Actividad Física. En el componente de Recreación, la caracterización de participantes de Campamentos Juveniles, Nuevo Comienzo y MANDALAVIDA contribuyó a identificar las características de la población atendida y a orientar las acciones institucionales de inclusión. Por su parte, las jornadas de promoción de hábitos y estilos de vida saludables y los procesos de capacitación desarrollados en 53 municipios de 19 departamentos ampliaron la presencia territorial de las acciones de Actividad Física.

Asimismo, la oferta de disciplinas de paradeporte en los Juegos Intercolegiados Nacionales contribuyó a generar oportunidades de participación para deportistas y paratletas, favoreciendo el acceso a actividades deportivas en condiciones de inclusión. No obstante, teniendo en cuenta que el resultado reportado corresponde al primer semestre, es necesario mantener el seguimiento a la ejecución de los programas durante el resto de la vigencia, con el fin de alcanzar la meta anual y fortalecer la cobertura territorial y poblacional. De igual manera, se recomienda continuar con la caracterización y el seguimiento de los beneficiarios para disponer de información que permita evaluar la cobertura y orientar la toma de decisiones.

Acción No. 4 Ejecutar convenios de cofinanciación para la construcción de escenarios recreodeportivos y de alta competencia para la vida.

La presente acción tiene como indicador "Número de convenios de cofinanciación firmados para la construcción de escenarios recreodeportivos y de alta competencia para la vida" **el cual se medirá con la siguiente fórmula** "Sumatoria del número de convenios de cofinanciación firmados para la construcción de escenarios

Ministerio del Deporte

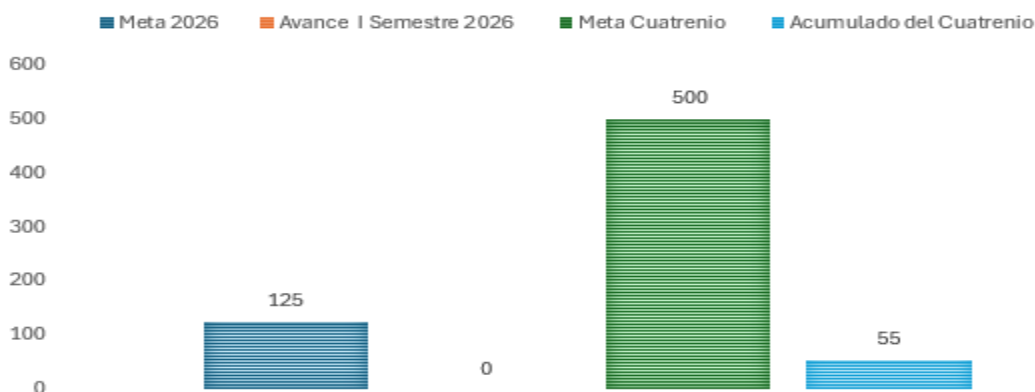
Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

recreodeportivos y de alta competencia para la vida”

Meta 2026	Avance I Semestre 2026	Meta Cuatrienio	Acumulado del Cuatrienio
125	0	500	55



Durante el primer semestre 2026, la Dirección de Recursos y Herramientas del SND no suscribió proyectos de infraestructura recreodeportiva ni de alta competencia debido al periodo de Ley de Garantías. Sin embargo, emitió concepto favorable para veintitrés (23) proyectos de infraestructura.

Análisis:

Durante el **primer semestre de 2026** no se registró avance en la ejecución de la meta anual, por lo que el cumplimiento frente a la meta programada para la vigencia (125) es del **0 %**. Esta situación implica que el aporte previsto para 2026 aún no ha contribuido al logro de la meta establecida para el cuatrienio.

En relación con la meta cuatrienal de **500**, el acumulado alcanza **55 convenios** lo que representa un avance del **11 %** del total programado para el periodo. En consecuencia, permanece pendiente el cumplimiento de **445 convenios (89 %)** para alcanzar la meta al final del cuatrienio.

El comportamiento observado evidencia un rezago en el cumplimiento de la programación anual 2026, por lo que será necesario fortalecer la ejecución de las actividades asociadas al indicador durante el segundo semestre, con el fin de contribuir al cierre de la brecha existente frente a la meta cuatrienal y evitar mayores desviaciones respecto a los resultados esperados.

LINEA ESTRATEGICA No. 2: Jornada Deportiva Escolar Complementaria

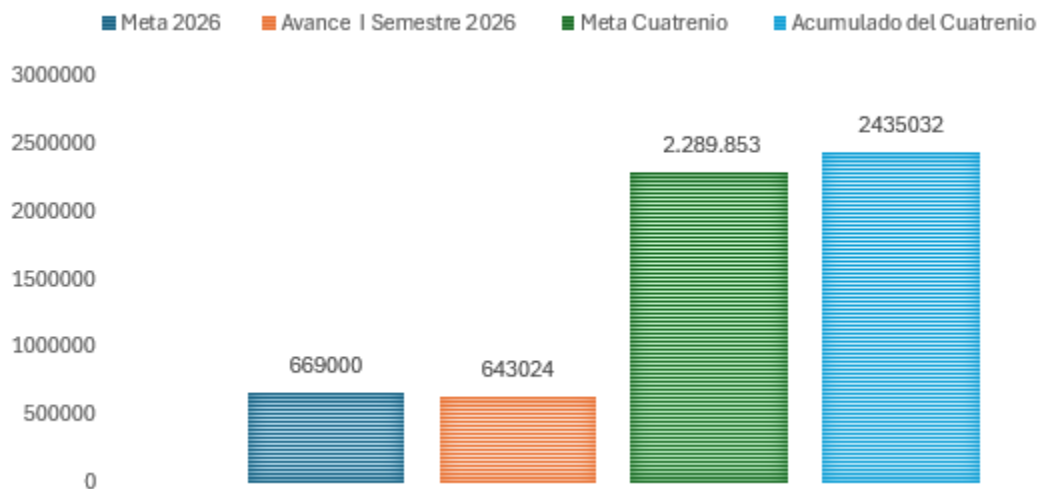
Objetivo: Alcanzar mayores niveles de acceso de las personas en edad escolar a la práctica del deporte, la actividad física y la recreación como derecho social a través de la jornada escolar complementaria deportiva, las escuelas y los eventos deportivos escolares, lo mismo que con la creación de clubes deportivos escolares.

Acciones: contiene un (1) acción:

Acción No. 1: Implementar la Jornada Deportiva Escolar Complementaria

La presente acción tiene como indicador "Número de niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 17 años beneficiados(as) en el programa jornada deportiva escolar complementaria y en la estrategia: De la Escuela al Podio-Juegos Intercolegiados" el **cual se medirá con la siguiente formula** "Sumatoria del número de niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 17 años beneficiados(as) en el programa jornada deportiva escolar complementaria y en la estrategia: De la Escuela al Podio-Juegos Intercolegiados"

Meta 2026	Avance I Semestre 2026	Meta Cuatrenio	Acumulado del Cuatrenio
669.000	643.024	2.289.853	2.435.032



De acuerdo con la información recibida de **la Dirección de Fomento y Desarrollo**, al cierre del primer semestre de 2026, el Programa Juegos Intercolegiados alcanzó un avance sobresaliente en la fase de inscripciones, registrando 643.024 deportistas frente a una meta de 669.000 (año 2026), para un cumplimiento del 96,12 %. Asimismo, se inscribieron 30.118 personas como personal de apoyo. El programa

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

logró cobertura nacional en los 32 departamentos, 1.103 municipios y 18 áreas no municipalizadas, evidenciando un desempeño superior a la meta programada y una amplia capacidad de convocatoria en el territorio.

Análisis: Durante el **primer semestre de 2026** se registró un avance de **643.024 participantes**, correspondiente al **96,12 %** de la meta anual establecida para la vigencia (669.000 participantes). Este resultado evidencia un nivel de ejecución cercano al cumplimiento total de la meta prevista para el año.

En términos del cuatrienio, el acumulado asciende a **2.435.032 participantes**, superando la meta establecida de **2.289.853 participantes**. Esto representa un cumplimiento del **106,3 %**, con una ejecución superior en **145.179 participantes** respecto a lo programado. Los resultados alcanzados reflejan un desempeño favorable y el cumplimiento anticipado de la meta cuatrienal, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de participación deportiva en el territorio nacional.

LINEA ESTRATEGICA No. 3: Atletas y paratletas como embajadores de paz en el mundo.

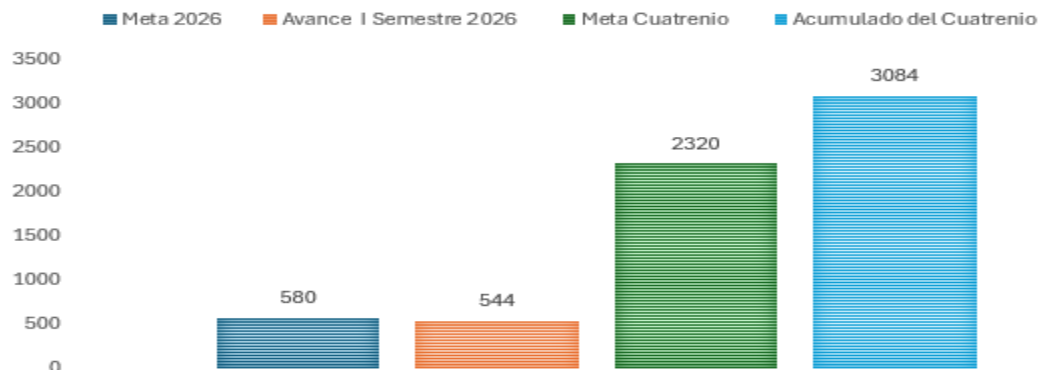
Objetivo: Incrementar en forma significativa el número de atletas y paratletas de alto rendimiento, mediante programas y proyectos que permitan masificar la práctica del mayor número de disciplinas deportivas y la ampliación del programa “Escuela de talentos”.

Acciones: El anterior objetivo contiene dos (2) acciones:

Acción No. 1: Fortalecer el programa de Atletas y paratletas como embajadores de paz en el mundo.

La presente acción tiene como indicador “Número de atletas y paratletas apoyados en eventos internacionales buscando posicionar la imagen del país como ícono de paz a través de los ídolos deportivos” **el cual se medirá con la siguiente formula** “Sumatoria del número de atletas y paratletas apoyados en eventos internacionales buscando posicionar la imagen del país como ícono de paz a través de los ídolos deportivos”

Meta 2026	Avance I Semestre 2026	Meta Cuatrienio	Acumulado del Cuatrienio
580	544	2320	3084



De acuerdo con la información recibida de la **Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo**, en el **primer semestre 2026** se brindó apoyo para la preparación y participación de 544 atletas y paraatletas, 47 corresponden al sector paralímpico y olímpico con 497 participantes, de los cuales son 281 hombres y 263 mujeres, lo cual evidencia una cobertura amplia y diversificada frente al apoyo institucional.

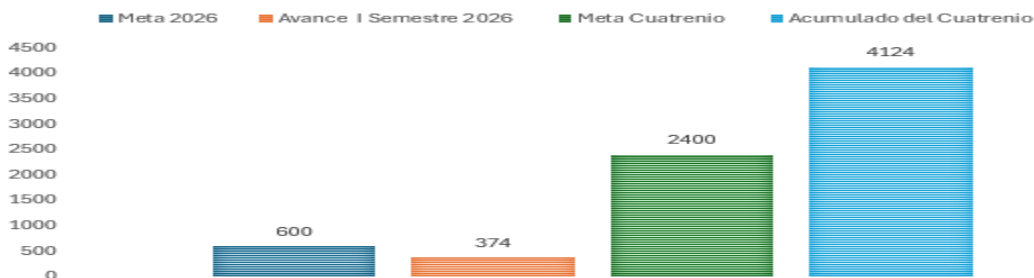
Análisis: Durante el primer semestre de 2026 se brindó apoyo para la preparación y participación de 544 atletas y paraatletas, lo que representa un cumplimiento del 93,8 % frente a la meta anual de 580 beneficiarios. Del total apoyado, 497 deportistas correspondieron al sector olímpico y 47 al sector paralímpico y sordolímpico, evidenciando una atención integral a las diferentes modalidades del alto rendimiento deportivo. Asimismo, la distribución por sexo registró 281 hombres y 263 mujeres, reflejando una participación con equidad de género.

En términos del cuatrienio, el acumulado alcanza **3.084 apoyos**, cifra que supera significativamente la meta establecida de **2.320 beneficiarios**, alcanzando un cumplimiento del **133 %**. Este resultado evidencia un desempeño sobresaliente del programa y demuestra el fortalecimiento de las estrategias institucionales dirigidas a la preparación y participación de atletas y paraatletas en escenarios nacionales e internacionales, contribuyendo al posicionamiento y desarrollo del deporte de alto rendimiento en el país.

Acción No. 2: Fortalecer el programa de Campeones y Estrellas del Deporte.

La presente acción tiene como indicador "Número de atletas y paratletas apoyados con estímulos e incentivos económicos" **el cual se medirá con la siguiente fórmula** "Sumatoria del número de atletas y paratletas apoyados con estímulos e incentivos económicos"

Meta 2026	Avance I Semestre 2026	Meta Cuatrenio	Acumulado del Cuatrenio
600	374	2400	4124



De acuerdo con la información recibida de la **Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo** se registraron 374 apoyos a atletas y paratletas mediante estímulos e incentivos económicos, equivalentes al **62,3 %** de la meta anual de 600. Del total, 68 correspondieron al programa Glorias del Deporte y 306 a Atleta Excelencia; a la fecha no se reportan apoyos en Incentivo a Medallas. Por ámbito, 266 fueron del ámbito olímpico y 108 del paralímpico.

Análisis: Durante el primer semestre de 2026 se registraron 374 apoyos a atletas y paratletas mediante estímulos e incentivos económicos, lo que representa un cumplimiento del 62,3 % de la meta anual de 600 apoyos. Este resultado evidencia un avance superior al 50 % de la meta prevista para la vigencia; sin embargo, al cierre del periodo permanecían pendientes 226 apoyos para alcanzar la meta anual. Por programa, 306 apoyos correspondieron a Atleta Excelencia y 68 a Glorias del Deporte, mientras que no se reportaron beneficiarios en la línea de Incentivo a Medallas. Esta distribución evidencia una concentración de los Estímulos en los dos primeros programas, por lo que resulta pertinente verificar la programación y las condiciones previstas para la asignación de incentivos en la línea sin beneficiarios reportados.

En cuanto al ámbito deportivo, 266 apoyos se dirigieron al sector olímpico y 108 al paralímpico, equivalentes al 71,1 % y al 28,9 % del total, respectivamente.

En consecuencia, se recomienda a la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo mantener el seguimiento a la ejecución de los programas, identificar las causas de la ausencia de beneficiarios en la línea de Incentivo a Medallas y establecer las acciones necesarias para alcanzar la meta anual.

LINEA ESTRATEGICA No. 4: Más mujeres en el deporte.

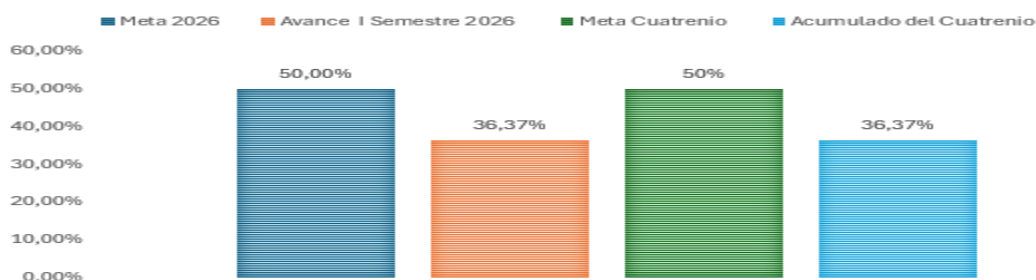
Objetivo: Incrementar sustancialmente la participación de las mujeres en los programas de deporte, recreación y actividad física con un enfoque interseccional, e implementar, en coordinación con los actores del Sistema Nacional del Deporte una estrategia de prevención y orientación ante las violencias de género en el deporte para garantizar la práctica deportiva en entornos seguros.

Acciones: contiene tres (3) acciones:

Acción No. 1: Promover la participación de las niñas, las adolescentes y las mujeres en el deporte social comunitario, la recreación y la actividad física.

La presente acción tiene como indicador "Porcentaje de niñas, adolescentes y las mujeres en el deporte, la recreación y la actividad física" **el cual se medirá con la siguiente formula** "Sumatoria del porcentaje de niñas, adolescentes y las mujeres en el deporte, la recreación y la actividad física"

Meta 2026	Avance I Semestre 2026	Meta Cuatrenio	Acumulado del Cuatrenio
50,00%	36,37%	50%	36,37%



Durante la vigencia 2026, y de acuerdo con lo informado por el **Viceministerio**, con base en la información consolidada de beneficiarios de los programas de deporte, recreación y actividad física, se registran 774.013 personas beneficiadas, de las cuales 281.501 corresponden al género femenino. En consecuencia, la participación de niñas, adolescentes y mujeres se ubica en 36,37%, frente a una meta establecida para la vigencia de 50%.

El resultado representa un **72,74%** de cumplimiento de la meta, con una diferencia de 13,63 puntos porcentuales respecto del valor programado. Al corte del reporte, la participación femenina se encuentra por debajo de la meta prevista, por lo que resulta pertinente continuar fortaleciendo las acciones orientadas a promover el acceso, la participación y la permanencia de niñas, adolescentes y mujeres en la oferta institucional de deporte, recreación y actividad física.

Las acciones institucionales asociadas al indicador incluyen estrategias de equidad de género, programas de deporte social comunitario, recreación, actividad física y deporte escolar, así como la promoción de la participación de las mujeres en diferentes prácticas deportivas.

Acción No. 2: Implementar el protocolo para la prevención y orientación de violencias basadas en género.

La presente acción tiene como indicador "Número de informes de actualización, implementación y/o evaluación del protocolo para la prevención, orientación y

Ministerio del Deporte

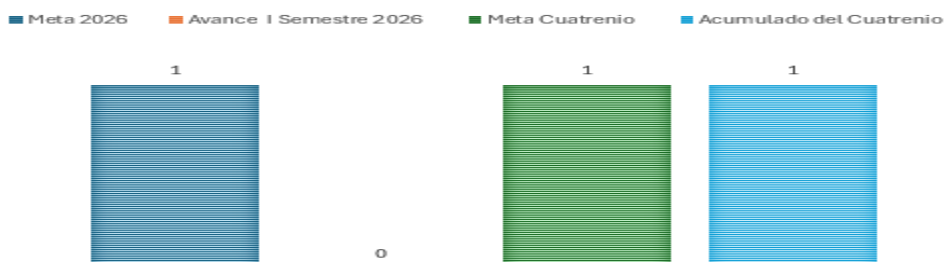
Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

seguimiento de las violencias basadas en género en el sector del deporte, la recreación y la actividad física” **el cual se medirá con la siguiente formula** “Sumatoria del número de informes de actualización, implementación y/o evaluación del protocolo para la prevención, orientación y seguimiento de las violencias basadas en género en el sector del deporte, la recreación y la actividad física”

Meta 2026	Avance I Semestre 2026	Meta Cuatrenio	Acumulado del Cuatrenio
1	0	1	1



Durante la vigencia 2026 se consolidó un (1) informe de actualización e implementación del Protocolo para la prevención, orientación y seguimiento de las violencias basadas en género en el sector del deporte, la recreación y la actividad física, con lo cual se alcanza el 100% de la meta anual establecida.

El proceso de actualización comprendió cuatro reuniones de la Mesa de Trabajo del Protocolo VBG, orientadas a revisar y fortalecer sus contenidos, así como la elaboración de un instrumento técnico mediante el cual se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con las estrategias de divulgación y la implementación territorial del protocolo.

Como parte de la implementación y seguimiento, se avanzó en la articulación interinstitucional para el monitoreo de casos de VBG, la revisión y caracterización de tipos de violencia, el seguimiento a las rutas de atención, la definición de requerimientos para un módulo web de reporte de casos y el desarrollo de acciones preventivas mediante herramientas pedagógicas y un curso virtual. Asimismo, se adelantaron acciones para fortalecer la transversalización del enfoque de género y la apropiación territorial del protocolo.

En consecuencia, el resultado evidencia el cumplimiento de la meta prevista para 2026 y permite contar con un insumo técnico para continuar fortaleciendo los mecanismos de prevención, orientación, atención y seguimiento de las violencias basadas en género en el sector.

Acción No. 3: Implementar el Sistema Nacional de Cuidados desde el componente

del deporte, la recreación y la actividad física.

La presente acción tiene como indicador “Porcentaje de avance en el diseño e implementación del Sistema Nacional de Cuidados desde el componente del deporte, la recreación y la actividad física” **el cual se medirá con la siguiente fórmula** “Sumatoria del porcentaje de avance en la implementación del Sistema Nacional de Cuidados desde el componente del deporte, la recreación y la actividad física” con los siguientes componentes:

- Hito 1: Construcción del directorio de personas naturales cuidadoras de atletas del sector convencional y paralímpico (2025)=10%. Responsable Viceministerio.
- Hito 2: Diseño de la estrategia de la red comunitaria de personas cuidadoras de atletas del sector convencional y paralímpico, el cual contendrá líneas de intervención de la red orientada a personas cuidadoras del sector convencional y paralímpico (2026)=20%. Responsable Viceministerio.
- Hito 3: Mesa técnica intersectorial que defina recomendaciones y lineamientos de cuidado para ser asociadas e incorporadas en infraestructura del sector deporte, recreación y actividad física (2025)=15%. Responsable Viceministerio.
- Hito 4: Ajuste y validación a los documentos que sean susceptible de incorporar las recomendaciones y lineamientos para ser asociadas e incorporadas al sector deporte, recreación y actividad física en infraestructura para el cuidado (2025)=20%. Responsable Viceministerio.
- Hito 5: Socialización de las recomendaciones técnicas de espacios para el cuidado en la infraestructura recreodeportiva y de alta competencia con los entes territoriales (2026)=5%. Responsable Viceministerio.
- Hito 6: Realizar las adecuaciones de infraestructura y dotación relacionada con el Sistema Nacional de Cuidados en el Centro de Alto Rendimiento (CAR) del Ministerio del Deporte (2026)=30%. Responsable Viceministerio.

Para la vigencia 2026 y de acuerdo con lo informado por el **Viceministerio**, se estableció una meta de 55% de avance en el diseño e implementación del Sistema Nacional de Cuidados desde el componente del deporte, la recreación y la actividad física, distribuida en tres hitos: diseño de la estrategia de red comunitaria de personas cuidadoras (20%), socialización de recomendaciones técnicas con entes territoriales (5%) y adecuaciones de infraestructura y dotación relacionadas con el Sistema Nacional de Cuidados en el Centro de Alto Rendimiento – CAR (30%).

Durante las vigencias anteriores el Ministerio ha desarrollado acciones relacionadas con el reconocimiento, cualificación y fortalecimiento de las personas cuidadoras desde los componentes de recreación, deporte social y actividad física. Entre estas acciones se encuentran procesos de cualificación de personas cuidadoras y

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

estrategias territoriales dirigidas a fortalecer su rol y promover espacios de corresponsabilidad y bienestar.

No obstante, para el presente corte se encuentra en proceso de consolidación y validación la evidencia específica correspondiente a los hitos programados para 2026.

En consecuencia, el avance cuantitativo de la vigencia deberá establecerse una vez se verifique documentalmente el cumplimiento de los hitos H2, H5 y H6, garantizando que el porcentaje reportado corresponda efectivamente a los productos definidos en la metodología del indicador

LINEA ESTRATEGICA No. 5: El deporte, la recreación y la actividad física como dinamizadores de la economía popular.

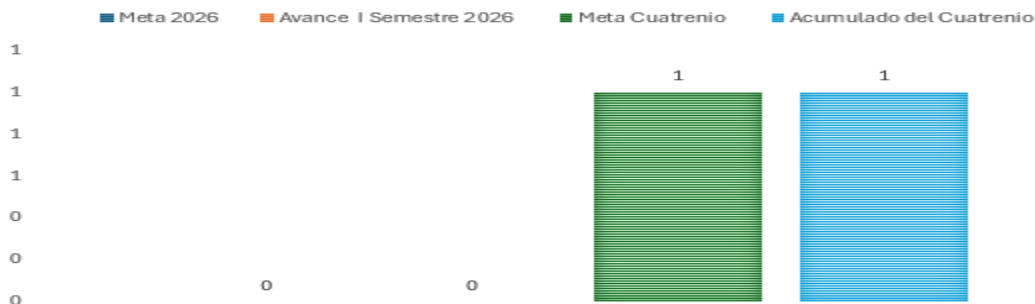
Objetivo: Contribuir al desarrollo económico y social a nivel nacional, regional y local, mediante el impulso a los emprendimientos productivos, el turismo deportivo y eventos asociados al deporte, la recreación y la actividad física, de tal modo que amplíen la participación de la población e impulsen la formalización empresarial y la creación y fortalecimiento de la pequeña y mediana empresas.

Acciones: Contiene dos (2) acciones:

Acción No. 1: Caracterizar las iniciativas de economía popular del deporte, la recreación y de la actividad física en el territorio nacional.

La presente acción tiene como indicador "Número de estudios que permitan identificar y reconocer los aportes de los actores de economía popular en el sector, iniciando con la caracterización de las iniciativas de economía popular, desafíos y necesidades de política" **el cual se medirá con la siguiente formula** "Sumatoria del número de estudios que permitan identificar y reconocer los aportes de los actores de economía popular en el sector, iniciando con la caracterización de las iniciativas de economía popular, desafíos y necesidades de política"

Meta 2026	Avance I Semestre 2026	Meta Cuatrenio	Acumulado del Cuatrenio
0	0	1	1

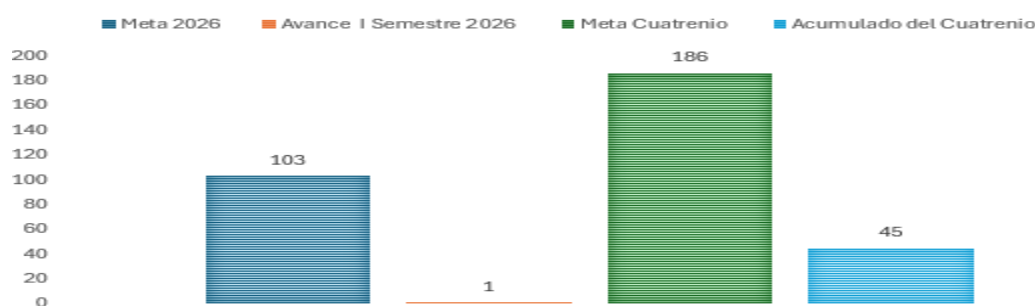


Análisis: Si bien en el primer semestre de 2026 no se presentan avances para este indicador, la meta cuatrienal ya se encuentra cumplida al 100 %, por lo que el resultado evidencia el logro efectivo del objetivo planteado. En consecuencia, la falta de ejecución durante la presente vigencia no representa rezago ni incumplimiento, sino la consolidación de un resultado alcanzado previamente.

Acción No. 2: implementación de las iniciativas de economía popular del deporte, la recreación y de la actividad física en el territorio nacional.

Esta acción tiene el siguiente indicador "Número de iniciativas de economía popular del deporte, la recreación y la actividad física fortalecidas" el cual se medirá con la siguiente formula "Sumatoria del número de iniciativas de economía popular del deporte, la recreación y la actividad física fortalecidas"

Meta 2026	Avance I Semestre 2026	Meta Cuatrenio	Acumulado del Cuatrenio
103	45	186	45



De acuerdo con lo informado por la **Dirección de Fomento y Desarrollo Deportivo** para la **vigencia 2026 con corte a junio** se celebró el evento de Buenaventura Corre, el cual contribuye a dinamiza la economía local a través del turismo deportivo,

posicionando a Buenaventura como un escenario clave para este tipo de iniciativas en el país. Donde se inscribieron y participaron 2.500 personas en las diferentes categorías.

Análisis:

Durante el primer semestre de 2026 se registró un avance de una (1) iniciativa frente a una meta anual de ciento tres (103) iniciativas, lo que representa un cumplimiento del 0,97 %. En cuanto a la meta del cuatrienio, se cuenta con un acumulado de 45 iniciativas frente a una meta de 186, equivalente al 24,19 % de cumplimiento. Los resultados evidencian un bajo aporte de la vigencia 2026 al avance acumulado del cuatrienio, situación que genera un rezago significativo frente a las metas establecidas y hace necesario implementar acciones que permitan acelerar la ejecución durante el siguiente semestre para mejorar el nivel de cumplimiento esperado.

LINEA ESTRATEGICA No. 6: Fortalecer la gestión y dirección del sector Deporte, Recreación y la Actividad Física

Objetivo: Fortalecer administrativa y organizativamente el ministerio y el Sistema Nacional del Deporte con programas, proyectos y acciones estratégicas que faciliten la interacción de todos los actores, con herramientas tecnológicas, asistencia y asesoría técnica, administrativa y financiera, en particular para los entes deportivos municipales.

Acciones: Contiene cuatro (4) acciones:

Acción No. 1: Reestructurar el Ministerio del Deporte (Art 117, Ley 2294 de 2023, PND)

Esta acción cuenta con el siguiente indicador "Porcentaje de avance en la reestructuración del Ministerio del Deporte" **el cual será medido con la siguiente formula** "Sumatoria del porcentaje de avance en la reestructuración del Ministerio del Deporte", la cual tiene los siguientes puntos de medición:

Hito 1: Realización de talleres de gestión del cambio (2023)=10% SE CUMPLIO

Hito 2: Realización del diagnóstico de procesos, procedimientos y cargas laborales de la entidad (2024)=10% SE CUMPLIO

Hito 3: Estudio técnico de reestructuración del Ministerio radicado y aprobado (DAPRE, DAFP, MINHACIENDA, DAPRE), y la Guía conjunta 100-011 2023 DAPRE. Así mismo, se realizará la actualización de procesos y procedimientos, y manuales de funciones (2025)=40%, NO SE CUMPLIO

Hito 4: Implementación de la reforma organizacional (estructura y planta) (2026)=

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

40%

De acuerdo con la información recibida por **Secretaría General** mediante GESDOC 2026IE0015019 se adelantaron las siguientes acciones para el cumplimiento del hito 3:

- Seguimiento al pronunciamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, radicado 2-2026-010623 del 10 de febrero de 2026, mediante el cual se devolvió sin trámite la solicitud inicial 1-2025-119872, expediente 2080/2025/SITPRES.
- Articulación del proceso de reestructuración con la actualización del Manual de Funciones, conforme a la solicitud de lineamientos presentada por Talento Humano el 27 de abril de 2026, que refiere la mesa de trabajo del 13 de abril.
- Preparación de respuestas y análisis técnicos durante mayo, relacionados con la continuidad del proceso y la atención de observaciones.
- Gestión de la certificación de costo cero, referida en el oficio 2026EE0016261 bajo el radicado 2026EE0015302 del 21 de mayo de 2026.
- Solicitud de reconsideración ante MinHacienda mediante oficio 2026EE0016261, precisando que la propuesta corresponde a un ajuste funcional sin ampliación de planta, con el propósito de continuar el trámite de expedición del decreto.

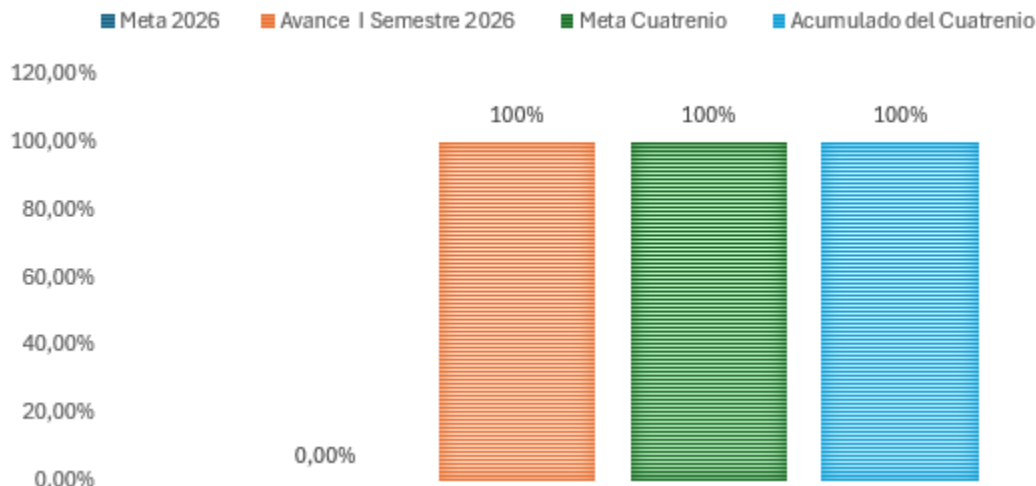
Acción No. 2: Reglamentar el fondo cuenta Mindeporte (Art 118, Ley 2294 de 2023, PND)

Esta acción tiene el siguiente indicador "Porcentaje de avance en la reglamentación del fondo cuenta MinDeporte" **el cual se medirá con la siguiente fórmula** "

Hito 1: Proyección de proyecto de decreto reglamentario y memoria justificativa (2024)=30%.

Hito 2: Decreto reglamentario firmado (2025)=70%"

Meta 2026	Avance I Semestre 2026	Meta Cuatrenio	Acumulado del Cuatrenio
0,00%	100%	100%	100%



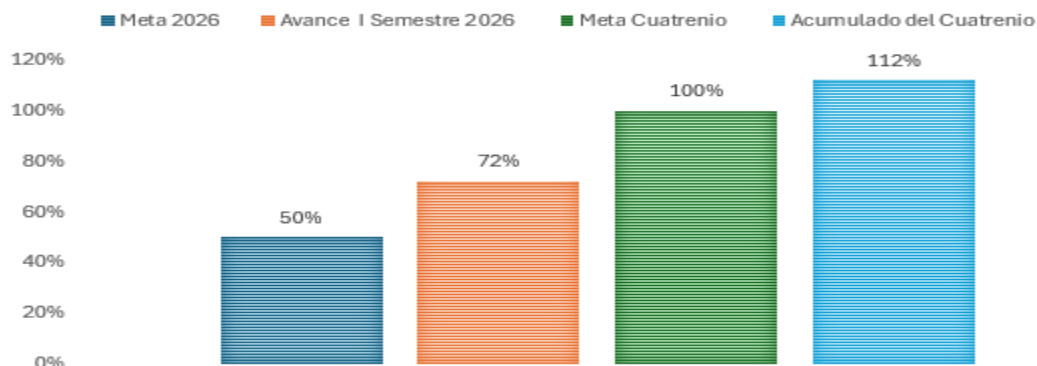
De acuerdo con lo informado por el **GIT Gestión del Conocimiento e Innovación – OAP**, Se evidencia el cumplimiento del indicador, toda vez que se alcanzaron los dos compromisos previstos: la proyección del proyecto de decreto reglamentario y su memoria justificativa, correspondiente al 30%, y la firma del decreto reglamentario, correspondiente al 70%, completando así el 100% del avance programado.

Acción No. 3: Reglamentar, diseñar e implementar el Sistema Único de Información del Deporte, la Recreación y la Actividad Física (SUID) (Art 119, Ley 2294 de 2023, PND)

Esta acción tiene el siguiente indicador “Porcentaje de avance en la reglamentación, diseño e implementación del Sistema Único de Información del Deporte.” el cual se medirá con la siguiente formula:

“Hito 1: Proyección de proyecto de decreto reglamentario (2024)=10%. CUMPLIDO
Hito 2: Decreto reglamentario firmado (2025)=10% CUMPLIDO
Hito 3: Diseño y arquitectura del diseño (2025)=20% CUMPLIDO
Hito 4: Desarrollo, Implementación y la puesta en producción de los módulos del SITOD (componente del SUID de la dirección de IVC) (2025)=10%
Hito 5: Desarrollo, implementación y puesta en producción de los otros módulos del SIUD (2026)=50%”

Meta 2026	Avance I Semestre 2026	Meta Cuatrenio	Acumulado del Cuatrenio
50%	27%	100%	40%



Para el primer semestre de 2026, y de acuerdo con la información reportada por el **Sistema Único de Información del Deporte (SUID)**, se evidenció un avance acumulado del **27 %** en su implementación, soportado exclusivamente en la evidencia documental contenida en la minuta del Convenio COA-915-2025, el Primer Informe Técnico, Administrativo y Financiero del Comité Olímpico Colombiano (COC) y el Segundo Informe Técnico, Administrativo y Financiero del COC.

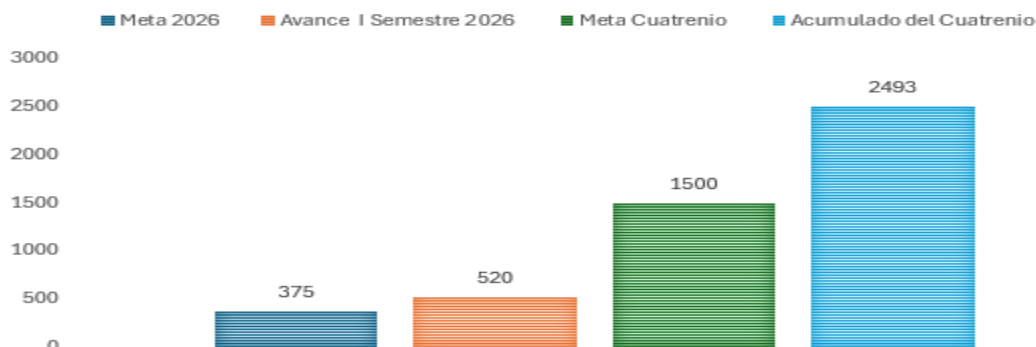
La evaluación realizada permite concluir que el proyecto superó satisfactoriamente las fases iniciales de planeación, estructuración y diseño, alcanzando avances verificables en componentes estratégicos asociados a la arquitectura tecnológica, los mecanismos de seguridad de la información, el desarrollo funcional de la plataforma, el despliegue progresivo de módulos, los procesos de validación técnica y las actividades de seguimiento administrativo y financiero. Asimismo, se observa una evolución consistente en la ejecución de las actividades programadas, reflejando el cumplimiento de los hitos establecidos durante el periodo evaluado.

En consecuencia, el nivel de avance alcanzado demuestra que el SUID se encuentra en una etapa de consolidación tecnológica y operativa, con capacidades funcionales ya desarrolladas y en proceso de integración, lo que constituye un soporte fundamental para el cumplimiento y fortalecimiento de los procesos de información, seguimiento y formulación de políticas públicas del sector deporte en Colombia.

Acción No. 4: Fortalecimiento y democratización de las organizaciones del Sistema Nacional del Deporte.

Esta acción tiene el siguiente indicador "Número de organizaciones del Sistema Nacional del Deporte fortalecidas." el cual se medirá con la siguiente formula "Sumatoria de número de organizaciones del Sistema Nacional del Deporte fortalecidas"

Meta 2026	Avance I Semestre 2026	Meta Cuatrenio	Acumulado del Cuatrenio
375	520	1.500	2.493



De acuerdo con lo informado por la **Dirección de Inspección, Vigilancia y Control** Durante el primer semestre 2026, se brindaron 520 asistencias técnicas en distintas modalidades, a organismos y personas vinculadas al Sistema Nacional del Deporte.

Análisis:

Durante el primer semestre de 2026 se fortalecieron **520 organizaciones del Sistema Nacional del Deporte**, superando en **145 organizaciones** la meta programada para la vigencia 2026 (375). Este resultado representa un cumplimiento del **138,7 %** de la meta anual, evidenciando una gestión eficiente en las estrategias de fortalecimiento institucional desarrolladas durante el periodo.

Estos resultados evidencian que las acciones implementadas no solo permitieron cumplir anticipadamente las metas previstas, sino también generar un impacto superior al proyectado, fortaleciendo la capacidad de gestión, organización y desarrollo de las entidades que conforman el Sistema Nacional del Deporte, gracias a los cursos dictados por la escuela nacional del deporte desarrollados en modalidad virtual.

Los indicadores relacionados a continuación presentan las mayores brechas de incumplimiento, debido a sus escasos o nulos avances reportados y a su bajo nivel de ejecución acumulada frente a las metas definidas para el cuatrenio. En consecuencia, se recomienda priorizar el seguimiento y la implementación de acciones correctivas que permitan acelerar su ejecución durante el **segundo semestre de 2026** y mitigar el riesgo de incumplimiento de las metas institucionales.

Indicador	Meta 2026	Avance I Semestre 2026	Meta Cuatrienio 2023/2026	Acumulado Cuatrienio 2023/2026	% Cumplimiento Cuatrienio	Responsable
Número de niños y niñas de 0 a 5 años, madres gestantes, agentes educativas y todo aquel que sea constructor directo de la primera infancia beneficiados(as), en el marco de la política de recreación del país	21042	925	100725	29029	28,82 %	Dirección de Fomento y Desarrollo
Número de convenios de cofinanciación firmados para la construcción de escenarios recreodeportivos y de alta competencia para la vida	125	0	500	55	11,00 %	Dirección de Recursos y Herramientas
Porcentaje de niñas, adolescentes y las mujeres en el deporte, la recreación y la actividad física	50 %	0 %	50 %	0 %	0,00 %	Viceministerio, Direcciones de Fomento y Desarrollo y Posicionamiento y Liderazgo Deportivo
Porcentaje de avance en el diseño e implementación del Sistema Nacional de Cuidados desde el componente del deporte, la recreación y la actividad física	55 %	0 %	100 %	0 %	0,00 %	Viceministerio, Direcciones de Fomento y Desarrollo y Posicionamiento y Liderazgo Deportivo y
Número de iniciativas de economía popular del deporte, la recreación y la actividad física fortalecidas	103	45	186	45	24,19 %	Direcciones de Fomento y Desarrollo y Posicionamiento y Liderazgo Deportivo
Porcentaje de avance en la reestructuración del Ministerio del Deporte	40 %	45 %	100 %	18 %	18,00 %	Secretaría General

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL – PES

En términos generales, el PES presenta un desempeño favorable, toda vez que varios de sus indicadores ya alcanzan o superan las metas establecidas para el cuatrienio. Entre los principales logros se destacan el fortalecimiento de las organizaciones del Sistema Nacional del Deporte, el incremento de la cobertura de la Jornada Deportiva Escolar Complementaria, la atención de personas con discapacidad mediante programas deportivos y recreativos, así como el fortalecimiento del apoyo brindado a atletas y paratletas de alto rendimiento. Estos resultados reflejan la capacidad institucional para ejecutar estrategias de alto impacto y generar beneficios tangibles para la población objetivo.

QUÉ OBJETIVOS PRESENTAN MAYORES AVANCES

El análisis de los indicadores asociados a cada objetivo estratégico evidencia que los mayores avances se concentran en los componentes relacionados con la ampliación de la cobertura deportiva, el fortalecimiento del alto rendimiento y el fortalecimiento institucional del Sistema Nacional del Deporte. Estos objetivos presentan indicadores que ya alcanzaron o superaron las metas establecidas para el cuatrienio, reflejando una ejecución efectiva de las acciones programadas.

1. Atletas y paratletas como embajadores de paz en el mundo

Este objetivo presenta uno de los desempeños más destacados del Plan, dado que los indicadores asociados al apoyo de atletas y paratletas superan ampliamente las

metas previstas para el cuatrienio. El indicador de apoyo a atletas y paratletas en eventos internacionales registra un acumulado de 3.084 beneficiarios frente a una meta de 580, mientras que el indicador de estímulos e incentivos económicos alcanza 4.124 beneficiarios frente a una meta de 600. Estos resultados evidencian un fortalecimiento significativo de los procesos de preparación y consolidación del deporte de alto rendimiento en el país.

2. Jornada Deportiva Escolar Complementaria

El objetivo orientado a ampliar el acceso de la población escolar al deporte, la recreación y la actividad física presenta un nivel de cumplimiento sobresaliente. El indicador asociado registra un acumulado de 2.435.032 niños, niñas y adolescentes beneficiados, superando la meta cuatrienal de 2.289.853 beneficiarios. Este resultado refleja la consolidación de las estrategias dirigidas al fortalecimiento de la práctica deportiva en edad escolar y la ampliación de oportunidades de acceso al deporte.

3. Fortalecer la gestión y dirección del sector deporte, recreación y actividad física

Dentro de este objetivo se destacan avances significativos en la implementación de instrumentos institucionales estratégicos para el sector. Los indicadores relacionados con la reglamentación del Fondo Cuenta MinDeporte y la implementación del Sistema Único de Información del Deporte (SUID) alcanzan el 100 % de cumplimiento frente a las metas establecidas, fortaleciendo la capacidad institucional para la gestión, coordinación y seguimiento de la política pública deportiva. Adicionalmente, el fortalecimiento de las organizaciones del Sistema Nacional del Deporte supera ampliamente la meta cuatrienal, con 2.493 organizaciones fortalecidas frente a una meta de 1.500.

4. Democratización del acceso de la población al deporte, la recreación y la actividad física con enfoque diferencial e inclusivo

Aunque algunos indicadores de esta línea presentan rezagos, se destacan resultados sobresalientes en la atención de personas con discapacidad mediante programas de deporte, recreación y actividad física. El indicador reporta 20.644 beneficiarios acumulados frente a una meta cuatrienal de 5.791, evidenciando una amplia cobertura y una gestión efectiva de las acciones dirigidas a esta población.

Conclusiones

- 1. Balance general del Plan Estratégico Sectorial.** Con corte al 30 de junio de 2026, el seguimiento al Plan Estratégico Sectorial (PES) 2023-2026 evidencia avances diferenciados entre las seis líneas estratégicas del Ministerio del Deporte.

Se destacan los resultados asociados a la ampliación de la cobertura deportiva escolar, el apoyo a atletas y paratletas, la atención de personas con discapacidad y el fortalecimiento de las organizaciones del Sistema Nacional del Deporte. No obstante, persisten brechas en indicadores relacionados con la primera infancia, la suscripción de convenios de cofinanciación para infraestructura recreodeportiva, la participación de las mujeres en el sector y el fortalecimiento de iniciativas de economía popular.

- 2. Avances en la cobertura y el acceso a la oferta deportiva.** El programa de Juegos Intercolegiados registró 643.024 participantes frente a una meta anual de 669.000, equivalente al 96,12 % de cumplimiento.

Asimismo, el acumulado del cuatrienio alcanzó 2.435.032 participantes frente a una meta de 2.289.853, correspondiente al 106,34 %. Estos resultados evidencian un avance importante en la cobertura de la población escolar. Por su parte, las acciones dirigidas a personas con discapacidad registraron 3.978 beneficiarios durante el primer semestre y un acumulado de 20.644; este último resultado supera ampliamente la meta cuatrienal reportada.

- 3. Fortalecimiento del deporte de alto rendimiento.** Los indicadores de apoyo a atletas y paratletas presentan resultados favorables. Durante el primer semestre de 2026 se reportaron 544 apoyos para la preparación y participación deportiva, equivalentes al 93,79 % de la meta anual de 580. En cuanto a los estímulos e incentivos económicos, se registraron 374 apoyos frente a una meta anual de 600, correspondiente al 62,33 %. Estos resultados reflejan avances en la implementación de las estrategias de apoyo deportivo; sin embargo, es necesario continuar con el seguimiento a las metas pendientes y verificar la consistencia de los registros reportados.

- 4. Brechas en los indicadores de primera infancia e infraestructura.** El indicador de atención a la primera infancia registró 925 participantes frente a una meta anual de 21.042, equivalente al 4,40 % de cumplimiento, mientras que el acumulado del cuatrienio alcanzó 29.029 participantes frente a una meta de 100.725, correspondiente al 28,82 %.

De igual manera, el indicador de convenios de cofinanciación para infraestructura recreodeportiva no registró convenios suscritos durante el primer semestre y presenta un acumulado de 55 frente a una meta cuatrienal de 500. Estos resultados requieren atención prioritaria, con planes de acción que definan actividades, responsables, plazos y resultados esperados para reducir las brechas identificadas.

5. Fortalecimiento de la gestión institucional y de los sistemas de información. El informe registra avances en procesos como la reglamentación del Fondo Cuenta MinDeporte, la implementación del Sistema Único de Información del Deporte y el fortalecimiento de las organizaciones del Sistema Nacional del Deporte.

Quedando rezagado el avance efectivo de la reestructuración institucional y las actividades pendientes para completar los hitos establecidos.